

INFORME DE COMISARIO

Salinas, 30 de Enero 2013.

Sres. Accionistas
CAROL TOUR S.A "CAROLTOUR"

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.- 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 13 Octubre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la Compañía **CAROLINA TOUR S.A "CAROLTOUR"**.

Dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones de los registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, que tuvieron movimientos en este periodo de acuerdo al desarrollo de la actividad de conformidad con la Ley. Adicionalmente he revisado el estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacional de Información Financiera

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones basadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías

De ustedes muy atentamente.


Ing. Com. Dayanna Guerra González
C.C. 0915888473
COMISARIO.
